

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL XXI CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM 25 DE JUNIO DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las 11:20 horas del día 25 de junio de 2025, con fundamento en el Capítulo I, Artículo 2, Capítulo V, Artículo 53, en sus incisos a) y b) del estatuto del STUNAM, reunidos en las instalaciones del STUNAM Comisiones Mixtas Contractuales, ubicadas a un costado del Estadio Olímpico Universitario "México 68" en Ciudad Universitaria, con el quórum legal establecido de 365 delegados, se dio inicio a la Sesión extraordinaria del Consejo General de Representantes.

El Secretario General Carlos Hugo Morales Morales presidió la sesión poniendo a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Plan de Acción.
2. Pacto de unidad y civilidad político.
3. Asuntos generales.
 - a. Terreno las Brisas.

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Punto 1: Plan de acción.

El Secretario General, hizo un recuento del tema sobre la guerra por parte de Israel contra el pueblo de Palestina y como parte de los acuerdos establecidos en el CGR anterior, el Pleno de Comité Ejecutivo propuso llevar a cabo un Mitin de solidaridad con el pueblo de Palestina, frente a las Instalaciones de la Embajada Norte Americana, para expresar el rechazo al apoyo por parte de Estados Unidos a Israel, en contra del Pueblo Palestino.

Se propone que el Mitin se lleve a cabo el miércoles 2 de julio a las 11:00 horas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Pacto de unidad y civilidad político.

En la presentación del punto el Secretario General informó, que se analizó en el Pleno de Comité Ejecutivo el tema sobre el pacto de civilidad que en años anteriores se había aprobado en el CGR, sin embargo antes del último proceso de elección de delegados al CGR, estos acuerdos quedaron sin efecto. Hoy día derivado de las distintas situaciones que se han venido dando, principalmente al interior de las dependencias y entre integrantes de la misma organización sindical, se hace necesario retomar y establecer acuerdos de altura, que permitan detener la violencia en sus diferentes formas y apostar a un debate donde la pluralidad no sea motivo de conflicto, sino el camino para construir en beneficio de los agremiados, para arribar a una cultura de paz y sana convivencia laboral y social.

Por conducto del Secretario de Prensa y Propaganda, Alberto Pulido Aranda se dio lectura a la propuesta denominada "Acuerdo de unidad y civilidad política dentro del STUNAM", misma que fue discutida y consensada en el pleno de Comité Ejecutivo.

La Lic. Lourdes Zea Rosales a nombre de "Unión de Trabajadores Democráticos", solicitó el uso de la palabra y dio lectura a un posicionamiento sobre el tema de civilidad política.

Previo a abrir la ronda de intervenciones hubo dos propuestas respecto al tiempo de duración.

1. 5 minutos
2. 3 minutos

Se pusieron a consideración ambas propuestas, aprobándose por mayoría que las intervenciones tendrían máximo 3 minutos de exposición.



La ronda de intervenciones versó en la necesidad de buscar y refrendar la unidad de los trabajadores en defensa de los derechos laborales, buscar en todo momento la libertad de expresión basada en el respeto y la no violencia. Algunas intervenciones cuestionaron el papel de algunos miembros de la organización sindical, sin embargo el punto central fue la coincidencia de que la unidad es el medio que permitiría el fortalecimiento del STUNAM y firmar este acuerdo permitiría salvaguardar la decisión democrática de los agremiados.

Después de 30 intervenciones se pone a consideración del Consejo y por mayoría se aprueba que el punto está suficientemente discutido.

Finalmente el Secretario General concluye que este Consejo como órgano de dirección junto con su Comité Ejecutivo tiene la obligación de generar las condiciones más favorables en sus delegaciones, para que a través de la unidad y civilidad, garantizar el derecho a la libertad de expresión en el marco del respeto y la tolerancia.

Se pone a consideración la propuesta de Acuerdo de unidad y civilidad política dentro del STUNAM". Se somete a votación y se aprueba por mayoría, con un voto en contra y tres abstenciones.

Punto 3. Asuntos Generales.

a) Terreno las Brisas

El Secretario General informó que en noviembre del año pasado el CGR aprobó refrendar el acuerdo del Congreso con respecto al terreno "Las Brisas", de conformar un fideicomiso para hacer la entrega de los recursos a los beneficiarios. Sin embargo, dicho fideicomiso no ha sido posible integrarlo por los distintos problemas que han surgido al no tener un listado único y exacto de beneficiarios, la situación fiscal de cada beneficiario así como los costos que conlleva el manejo del mismo.

Dado que ya se cuenta con el recurso, se ha iniciado con la entrega de cheques a los beneficiarios, dichos pagos se han llevando a cabo directamente desde la Secretaría de Finanzas. Sin embargo es necesario finiquitar la entrega de esos recursos.

A la fecha hay más de 747 beneficiarios. La acreditación de beneficiarios se está llevando a cabo con apoyo del área jurídica del STUNAM, para que exista certeza de que se cumplen con los requisitos.

Dichos recursos se estarían entregando a los beneficiarios por grupos, dependiendo de la acreditación que hayan presentado como beneficiarios.

Finalmente se propone al seno del CGR **Que sea a través de la Secretaría de Finanzas la entrega de los cheques a los beneficiados del predio "Las Brisas", toda vez que no fue posible la creación del fideicomiso.**

Se somete a votación, se aprueba por mayoría, con 1 voto en contra y 0 abstenciones.

Agotada la orden del día, en punto de las 13:55 horas se dio por concluida la sesión.

Atentamente
"UNIDOS VENCEREMOS"
Por el Comité Ejecutivo del STUNAM

Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General

Rita Ramírez Carbajal
Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo